

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACIMILI S.A EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a veinte días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas situadas en la calle 9 de Octubre y García Aviles, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FACIMILI S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **JAIME ENRIQUE RODAS RODAS**, por sus propios derechos propietario de Setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 792 votos. 99%.

El señor **ING. PABLO MARCELO RODAS ZAMORA**, por sus propios derechos propietario de Ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 8 votos. 1%.

Preside la sesión el señor Jaime Rodas y actúa como Secretario de la junta el Ingeniero Pablo Rodas Zamora.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE 2018
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018
3. INFORME DE COMISARIO 2018

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE 2018.

Luego de haber sido presentado el informe de gerente, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden de día que dice:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO 2018.

Luego de haber sido presentado los Estados Financieros de la empresa, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

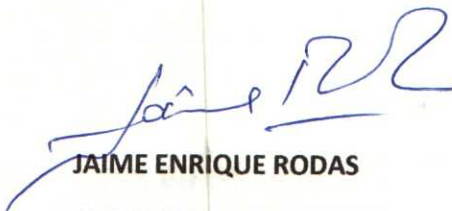
Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

3.- INFORME DE COMISARIO 2018.

Luego de haber sido presentado los Estados Financieros de la empresa, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



JAIME ENRIQUE RODAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA 99%



PABLO MARCELO RODAS ZAMORA

SECRETARIO

ACCIONISTA 1%